Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

MGO N° 5000007749
EXP. N° 9263/2020

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 038/2020

PROVEEDOR: BALPAR S.A.		
CONTRATO N°: INC N° 048/2019		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	☒ Fábrica Vallemí

A los dieciocho días del mes de Setiembre del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Total del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1.1 1.4 1.6	SERVICIO TÉCNICO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BASCULA PESA CAMIONES DE VALLEMÍ	- CEE 031/2020. - Orden de Reparación N° 0048628 y 0048762.	Inicio: 17/09/2020 Final: 17/09/2020
Observaciones: ***				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Cristhian Vallejos

Jefatura Area Requirente
Aclaración: Ing. Dionicio Recalde
Jefe Dpto. Mantenimiento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alberto F. Arias
Director
Fca. Vallemi

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.